



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Actualización montos del apoyo económico para la realización de eventos científicos

VISTO:

La solicitud de actualización de montos correspondientes al apoyo económico para la realización de eventos científicos de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Lo estipulado en la Resolución Decanal N°1279/2019 donde se aprueban las pautas a aplicar para la convocatoria de apoyos económicos para eventos científicos.

Que se encuentra prevista una partida dentro del presupuesto de Recursos Propios de la Facultad de Lenguas para atender dicho estímulo económico.

Las resoluciones vigentes.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la actualización de los montos de la escala de apoyo económico para eventos científicos.

Art. 2°.- Establecer los montos para la escala a partir del 01 de julio del 2022, según el siguiente detalle:

PUNTAJE	IMPORTE EN \$
90 a 100	23.520
70 a 89	18.620
50 a 69	14.896
30 a 49	9.212

Art. 3º.- Comunicar y dar forma.